

FOIAS N° 31

EXTRACTO DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

JOSÉ AMBROSIO AGUILAR GALLARDO, RUT N° 11.717.048-9, ha presentado ante la Capitanía de Puerto de Quellón solicitud de modificación de concesión marítima menor, otorgada mediante Decreto Supremo N° 680/2011 y modificado por Decreto Supremo N° 118/2017, SIABC N° 44.432, con el objeto de continuar amparado un varadero artesanal, para reparación y construcción de embarcaciones menores. La modificación requerida consiste en regularizar una techumbre sobre pilotes. El o los sectores requeridos corresponden a playa, y se encuentran ubicados en el lugar denominado Bahía de Quellón comuna de Quellón, Provincia de Chiloé, Región de Los Lagos. La nueva superficie requerida corresponde a 134 m². A modo referencial se señalan las siguientes coordenadas geográficas:


43°07'04,29" S - 073°37'42,72" W.

43°07'04,35" S - 073°37'42,33" W.

43°07'04,82" S - 073°37'42,46" W.

43°07'04,77" S - 073°37'42,85" W.

Las nuevas obras consisten en regularizar una techumbre sobre pilotes. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía Puerto de Quellón. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía Puerto antes señalada.


FELIPE PÉREZ CRUZ
TENIENTE 1° LT
Quellón, 17 DIC 2019